

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

CONTRA UNA INFAMIA

Que el vulgo crea y diga basta ir a Roma con bolsa repleta y mano franca para quedar libre de la coyunda matrimonial, desafiando es propio de la ignorancia; pero que lo afirmen personas cultas, conocedoras de lo que son el Santo Sacramento del Matrimonio y el Papa, es intolerable.

Háblase de agencias, citanse casos, multiplicanse detalles, todo alrededor del sofisma denominado en la escuela «ignorancia elenchi». Ciertamente que en Roma se anudan matrimonios, que sólo allí pueden anudarse; no menos cierto que para ir a Roma se necesita dinero y que no suelen trabajar gratis abogados, procuradores y curiales; pero falso de toda falsedad que a cambio de ese dinero ni de todo el oro del mundo se consiga lo que no consiguió Enrique VIII de Inglaterra ni consigieron, consiguen ni conseguirán los que legítimamente casados intenten romper el sagrado vínculo.

Lo que ocurre es que muchas de esas uniones que se llaman matrimonios no lo son realmente, y al pretender que así se declare natural y lógico que tal declaración se haga, porque conviene recordar: la acción de nulidad se funda en la no existencia legal de lo que se supone existente. Las cosas no son lo que decimos, sino lo que son realmente, y los que se casan sin hacerlo según la mente de la Iglesia, sin reunir las condiciones por la naturaleza y la Iglesia exigidas, sin tener intención de celebrar el Sacramento grande, como lo llama el Apóstol, la viva representación de la unión de Cristo con su Esposa, harán lo que quieran, pero no un matrimonio, un Sacramento que confiere gracia, una conjunción, un consorcio para toda la vida, una comunicación del derecho divino y humano, como decían los jurisperitos romanos. Porque es un error, que sólo pudo ser sostenido por una desviación del genio colosal de Melchor Cano, que los ministros del Sacramento del matrimonio sean los sacerdotes que los bendice, pues los ministros somos los contrayentes. El Sacramento no es cosa distinta del contrato natural, es el mismo contrato, indisoluble por su naturaleza y por su divino origen, y como en todo contrato es condición «sine qua non» la libertad de liberada del consentimiento.

Iguamente esos que van a Roma suponiendo que son matrimoniales no son tales matrimonios, sino uniones efímeras y pasajeras a las que puede aplicarse aquella irónica definición.

«Contrato bilateral y hasta negocio también, en el que van a estar mal dos que se encontraban bien»

(De «El Universo»)

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

A Madrid han marchado el Director del Hospital de Marina don Jacobo Pedrosa y su distinguida esposa doña Dolores Fontela. —Después de pasar varios días con sus abuelos los señores de Yolí, ha regresado a Madrid la bella señorita Lolita Cifuentes.

NOTAS VARIAS

El niño José Botí Copado ha aprobado el segundo año del bachillerato con matrícula de honor. Enhorabuena, como a su padre el Maestro Nacional don Arturo.

Camisetas de verano

para caballeros y niños, de todas clases.

Precios baratísimos.

Almacenes Hinojal

EN VIRTUD DEL AUMENTO EN EL PRECIO DE LA IMPRESION DE ESTE PERIÓDICO, EN LA CANTIDAD QUE NOS COMUNICA LA IMPRENTA, DEBIDA AL ALZA DE LOS JORNALES, ES POSIBLE QUE MAÑANA NO SE PUBLIQUE ESTE DIARIO.

Clases pasivas

Días que han de percibir sus pagas en la Subdelegación de Hacienda:

Día 1—Montepío Militar, de 12 a 1 de la tarde.

Día 2—Retirados de Guerra y Marina, de 3 a 5.

Día 3—Montepío Civil, Jubilados Reserva, Remuneratorias, de 12 a 1.

Día 5—Retirados de Guerra y Marina y Cruces Decreto 25 y 20 Abril 1931, de 12 a 1.

Información de Marina

Del Diario Oficial

Concede tres meses de licencia por enfermo, al coronel de Intendencia don Adolfo Bonet.

—Dispone que el capitán de Infantería de Marina don Enrique Paz Pinacho, concorra al torneo de esgrima que organizado por la Federación Española se celebrará en Madrid.

Idem que el capitán de fragata don Francisco Guimerá, teniente coronel de Intendencia don Antonio Mateo, teniente coronel de Ingenieros don José Parga, capitán de cubierta don José Rojí Rozas y Arquitecto don Alberto López, cesen en la Comisión Liquidadora de las obras del Ministerio de Marina.

—Concede dos meses de licencia reglamentaria, al teniente de navío don Francisco Javier Quiroga y Posada.

—Nombra jefe de la Estación radiotelegráfica del torpedero número 16, al alférez de navío don Juan J. Sarriz Guerrero.

—Concede cuatro meses de licencia por enfermo, al alférez de navío don José Luis Ortiz Repiso.

—Se dispone que en primero de Julio próximo se conceda licencia ilimitada a los soldados de Infantería de Marina que ingresaron en el servicio en virtud del llamamiento de primero de enero de 1932, la que se llevará a efecto con arreglo a los preceptos del artículo 186 del Reglamento para aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de marinería de la Armada.

—Dispone se efectúe un llamamiento ordinario de marinería del primer grupo de la primera situación de servicio activo, que se verificará en primero de julio próximo, en un total de 1.500 hombres, debiendo contribuir cada Base Naval con los siguientes contingentes: Ferrol, 704; Cádiz, 363 y Cartagena, 433.

—Concede dos meses de licencia por enfermo, al segundo maquinista don Juan García Bazan.

Confitería Royal

Prepara grandes novedades para onomásticos; tortadas propias para regalos. Bundejas de fiambres surtidos con riquísimos centros de CHANTILLY y PRA-LINE.

«BIZCOCHO CALIFORNIO», gran éxito de esta casa que no tiene competencia en estos artículos.

PUERTA DE MURCIANUM. 27

TELEFONO 1430

SUCESOS Solemne novenario

Robo en la Estación. Es detenido uno de los ladrones

A la una de la tarde de ayer el jefe de la Estación de M. Z. A. comunicó a Comisaría haberse efectuado un robo la noche anterior en el almacén de Gran Velocidad.

Varios agentes de policía hicieron seguidamente una inspección, comprobando que había sido violentada la puerta de salida de viajeros que da al patio de carrerajes, notándose huellas de haber estado por el tabique que se para la sala de espera del almacén de equipajes y violentando la ventanilla de despacho público haber penetrado por ella los ladrones al almacén donde se efectuó el robo.

Habían sido robadas las siguientes expediciones: Un paquete de azúcar de 900 gramos, un paquete de géneros de lana de 5 quilos, una caja de monedas antiguas consignada a Miguel Rodríguez Valdés de 3 kilos 700 gramos, valor declarado en 500 pesetas y dos paquetes de ropa usada de 6 y 9 quilos.

Puesta en acción la policía, ayer tarde mismo los agentes señores Marmol, González y Ochoa, detuvieron en la carretera de Murcia a Autón, Jorge Calatayud (•) Polvorista, de 32 años, casado, natural de Puente Tocino (Murcia) y sin domicilio conocido, el cual se confesó autor del robo efectuado en la Estación, en unión de otro individuo llamado Miguel Sánchez Sánchez (•) El Capón y el Macho Romo, de 21 años, de Alquerías.

Al «Polvorista» se le ocuparon 456 monedas antiguas, de plata y bronce. El otro se llevó los demás objetos robados, pero no tardará en caer en manos de la policía, que ya ha salido en su busca.

Por acompañar al «Polvorista» fué detenido también el conocido delincuente Gustavo Smith Martínez (•) Calvo, de 18 años, de ésta.

Philips Philips

Philips

Radio - Philips - Radio

Lo más grande. Lo asombroso

A 59 pts. vende los últimos modelos

CASA CASAS MAYOR 18

Camisas de caballero Estopenda colocación en todas clases.

Almacenes Hinojal

Espectáculos

Teatro Circo.—Esta noche a las diez la famosa obra «Teresa de Jesús» del gran poeta Marquina (consta de seis estampas) por la eminente actriz Carmen Muñoz Gar.

Teatro Principal.—Cine Inudo Mañana «Los tres reclutas» y «El circo del Oeste» (americano).

Cine Sport.—Programa sonoro Hoy «Una mujer de mala fama» por Mady Christians (estreno). Mañana «Pagada» por Jean Grayford.

Fajas para señoras

Gran partido de 250 a 15 pesetas.

Almacenes Hinojal

El próximo 29 de junio, festividad de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, se celebrará en todo el mundo la JORNADA de Iniciativa española, y hoy intersecciones, llamada

«DÍA DE LA PRENSA CATÓLICA»

bendecida por Su Santidad y por todo el Episcopado Español.

Los católicos deben contribuir al mayor esplendor de este DÍA con su trabajo, con su influencia y con su dinero para sostener la Prensa católica.

Uno de los propósitos debe ser el procurar que no quede una familia católica sin el diario católico local. Es de sentido común.